ACTA DE JUNTA GENERAL ORDIANARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÌA MONOMAN S.A.; CELEBRADA EL 1 DE JUNIO DE 2020

En el cantón Machala, Provincia de El Oro, siendo las doce horas, del primero de junio del dos mil veinte, en el local social de la compañía, ubicado en Calle 25 de Junio 381 y Napoleón Mera, Edif. Contempo, M, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **MONOMAN S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: New Sky Enterprises, Corp, representada por su apoderado el Econ. Pablo Fernando Prieto Barriga, propietaria de novecientas noventa y nueve acciones y Econ. Pablo Fernando Prieto Barriga, propietario de una acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativa de un valor de UN DÓLAR /00 de los Estados Unidos de Norteamérica (US $1.00) cada una, pagadas en su totalidad. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. Actúa como Presidente de la Junta el Econ. Pablo Fernando Prieto Barriga y como Secretario el Sr. Pablo Andrés Prieto Velasco, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones; se declara instalada la Junta, y de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaria se forme lista de los asistentes, el secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el suscrito. El capital se encuentra pagado en un cien por ciento de su valor (100%) por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido, conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, les permite a los accionistas constituirse y celebrar Junta General Ordinaria Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos que conforma el orden del día: **Punto uno**.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por ejercicio económico del año 2019. **Punto dos**.- Conocimiento y aprobación del Comisario por ejercicio económico del año 2019. **Punto tres**.- Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2019. **Punto cuatro**.- Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2020. Inmediatamente el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración los puntos a deliberar: Acto seguido, se pasa a tratar el **Punto uno**.- esto es "Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por ejercicio económico del año 2019", por lo que toma la palabra el Sr. Pablo Andrés Prieto Velasco, Secretario de la junta, quien procede a dar lectura al informe del Administrador (Gerente General) por el ejercicio económico del año 2019, el mismo que fue escuchado atentamente por los accionistas, por lo que es necesario que dicho informe sea aprobado. El Presidente de la junta el Econ. Pablo Fernando Prieto Barriga, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. El secretario de la Junta, el Sr. Pablo Andrés Prieto Velasco, informa a los comparecientes que los

votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el Informe del Gerente General por ejercicio económico del año 2019. Acto seguido, se pasa a tratar el **Punto dos**.- esto es "Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario por ejercicio económico del año 2019", por lo que toma la palabra el Sr. Pablo Andrés Prieto Velasco, secretario de la junta, quien procede a dar lectura al informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2015, el mismo que fue escuchado atentamente por los accionistas, por lo que es necesario que dicho informe sea aprobado. El Presidente de la junta el Econ. Pablo Fernando Prieto Barriga, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. El secretario de la Junta, el Sr. Pablo Andrés Prieto Velasco, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el Informe del Comisario por ejercicio económico del año 2019. Acto seguido se pasa a tratar el **Punto tres**, esto es "Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2019", por lo que toma la palabra el Sr. Pablo Andrés Prieto Velasco, secretario de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego de los estados financieros de la compañía del año 2019, por lo que solicita se pronuncien al respecto. El Presidente de la junta el Econ. Pablo Fernando Prieto Barriga, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. El secretario de la Junta, el Sr. Pablo Andrés Prieto Velasco, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el juego de los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2019, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías. Finalmente se pasa a tratar el **Punto cuatro**, esto es "Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2020", por lo que toma la palabra el Sr. Pablo Andrés Prieto Velasco, secretario de la junta, quien propone a la junta que de acuerdo a la los estatutos de la compañía es necesario se nombre al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2020, por lo que propone para ese cargo el nombre de la Ing. Eva Araujo Beldox. El Presidente de la junta el Econ. Pablo Fernando Prieto Barriga, consulta a la sala si existe alguna

sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. El secretario de la Junta, el Sr. Pablo Andrés Prieto Velasco, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: designar como Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2020 a la Ing. Eva Araujo Beldox. No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las once horas treinta minutos.-

Econ. Pablo Fernando Prieto Barriga
Presidente de la Junta y Accionista

Pablo Andrés Prieto Velasco
Secretario de la Junta

New Sky Enterprises, Corp
Rep. Por: Econ. Pablo Fernando Prieto Barriga
Accionista